



Resolución Directoral

Piura, 23 ENE. 2023

VISTO: El acta de defunción, el Informe de Situación Actual N° 0125-2023 del 18 de enero del 2023, y demás actuados del ex servidor Modesto Santacruz Rojas, identificado con DNI N° 03385838.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 182° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con D. S. N° 005-90-PCM, establece que el término de la carrera administrativa de acuerdo a Ley se produce por fallecimiento, renuncia, cese definitivo o destitución.

Que, mediante los documentos del visto, se solicita la resolución de término de la carrera administrativa por fallecimiento de don Modesto Santacruz Rojas, ex servidor nombrado con el cargo de Técnico en Enfermería II, Nivel STA en el E.S. I-1 Río Viejo Norte de la Dirección Sub Regional de Salud Piura Sechura - Dirección Regional de Salud Piura; quedando demostrado con los documentos que se anexan al expediente, que ha fallecido el día 05 de diciembre del 2022;

Que, estando a lo solicitado, y contando con copia del acta de defunción correspondiente, informe del Equipo Ingresos y Escalafón, la visación de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Jurídica, y el despacho de la Dirección Regional de Salud Piura, y;

De conformidad con la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 005-90-PCM, Ley N° 31638 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023 y;

En uso de las atribuciones conferidas por la R. M. N° 701-2004/MINSA, el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Piura, aprobado con Ordenanza Regional N° 271-2013/GRP-CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 033-2022/GOB.REG.PIURA-PR; de fecha 10 de enero del 2022;

SE RESUELVE:

Artículo Primero: Dar término a la carrera administrativa por fallecimiento, a partir del 05 de diciembre del 2022, de don **Modesto Santacruz Rojas**, ex servidor nombrado con el cargo de Técnico de Enfermería II, Nivel STA del E.S. I-1 Río Viejo Norte de la Dirección Sub Regional de Salud Piura Sechura - Dirección Regional de Salud Piura, agradeciéndole de manera póstuma por sus valiosos servicios prestados al Estado.

Artículo Segundo: Hágase de conocimiento a la Oficina Ejecutiva de Administración, Equipo de Remuneraciones, Pensiones y Presupuesto, OEPE, OCI, Oficina de Asesoría Jurídica, E.S. I-1 Río Viejo Norte, Legajo Personal e Interesados.

Regístrese y Comuníquese,



MFM/SEHM/YdJBE/mego



